



Tartagal, 16 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 557-SRT-23

EXPTE. N° 20.345/23

VISTO

La nota presentada por la alumna Rosario Milagro MOLINA, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 7 de agosto de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita ayuda económica para transporte y alojamiento para participar del Seminario Internacional de Litio, realizada en la ciudad de Salta los días 9 y 10 de agosto 2.023.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Tartagal-Salta-Tartagal de la Srta. Rosario Milagro MOLINA.

Tique por gastos de movilidad y bienes de consumo en la ciudad de Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

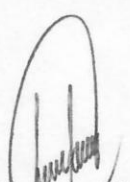
ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 (\$ 20.399,90) en concepto de gastos de ayuda económica para la alumna Rosario Milagro MOLINA para participar del Seminario Internacional de Litio, realizada en la ciudad de Salta los días 9 y 10 de agosto 2.023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

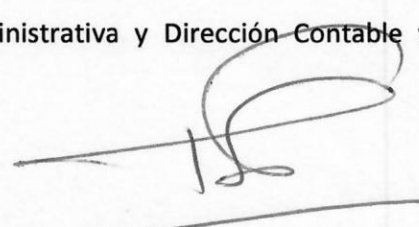
2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 670,00).

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 90/100 (\$ 19.729,90).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa